

Lobos, 22 de Abril de 2014.-

Al señor Intendente Municipal  
**Prof. Gustavo R. Sobrero**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Expte. Nº 30/2014 del H.C.D.-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1095**, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“VISTO:** El reclamo realizado por vecinos de nuestra ciudad respecto del mal estado en que se encuentra la calle 139 entre las de Independencia y Areco; y

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) velar por el buen estado de conservación de los caminos de nuestra ciudad, y por la salubridad y la seguridad de nuestros vecinos.-

Que no solo el camino se encuentra en estado de abandono absoluto, sino que los costados del mismo son intransitables por la cantidad de ramas y pastizales, no existiendo veredas, ni lugar alguno para transitar que no sea la calle.-

Que tampoco existe el zanjeo correspondiente haciendo imposible el escurrimiento de las aguas.-

Que la situación detallada tiene como consecuencia inmediata una cantidad importante de animales que transitan el lugar, comprometiendo de esta manera la salud de los vecinos, entre ellos muchos niños.-

Que a ello, debe sumarse la falta de iluminación que hace que el lugar sea totalmente intransitable en horas de la noche, intranquilizando aún más a los vecinos del lugar por la falta de seguridad.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

## **COMUNICACION Nº 1095**

**ARTÍCULO 1º:** Solicítase al D.E.M. la pronta reparación de la calle 139 entre las de Independencia y Areco de nuestra ciudad.-

**ARTÍCULO 2º:** Solicítase al D.E.M. la poda de la vegetación del citado lugar, el zanjeo correspondiente y la iluminación de la misma.-

**ARTICULO 3º:** De forma.-”

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----**

**FIRMADO:** LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-